



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000034-02**

*Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a participar en programas encaminados a la atracción de personas al medio rural, principalmente incardinadas en el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000034, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a participar en programas encaminados a la atracción de personas al medio rural, principalmente incardinadas en el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 26 de mayo de 2022, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, tomando como referencia las directrices, intervenciones y apoyos generados que se establecen por el Gobierno de España en el marco del documento estratégico de gobernanza del futuro plan estratégico de la PAC 2023-2027, participar, bien con iniciativas propias, o apoyando las ya existentes, en programas encaminados a la atracción de personas al medio rural que permita cumplir uno de los objetivos específicos de la futura PAC”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández